



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de noviembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer  
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea

General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los  
géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por la International Relations Students' Association of McGill University, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## Declaración

La International Relations Students' Association of McGill University es una organización constituida a nivel federal y sin fines de lucro con sede en la McGill University, en Montreal (Canadá). Es la única organización activa y completamente dirigida por estudiantes que está reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social en todo el mundo. Desde 2006, esta organización ha participado en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y ha consultado a misiones permanentes y otras organizaciones de la sociedad civil. La organización es un grupo de estudiantes independiente y autónomo que representa directamente a un grupo diverso de estudiantes de McGill. Independientemente de McGill, la dirigen estudiantes a tiempo completo que ofrecen su tiempo y esfuerzo de manera voluntaria para promover la participación de los estudiantes en los asuntos mundiales, tanto dentro de la universidad como en las comunidades locales e internacionales.

El objetivo de la organización es utilizar la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como una plataforma para vincular la experiencia de los estudiantes y la diplomacia internacional. Facilita a los estudiantes un medio para participar directamente en los debates de la política internacional y junto a sus líderes a un nivel inigualable por los demás grupos estudiantiles. La organización ofrece a la comunidad internacional una perspectiva única de los jóvenes sobre los retos y asuntos que afectan hoy en día a la igualdad de género. Proporciona una conexión directa y tangible con un grupo de estudiantes diverso e interesado por la política que no está sometido a la vigilancia de ningún tipo de gobierno ni universidad.

La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 constituyeron un puente hacia la normalización y la incorporación de un discurso que tiene en cuenta las cuestiones de género. Más concretamente, formalizaron y centralizaron objetivos específicos relativos al progreso de las mujeres, como la educación de las niñas y mujeres, así como el aumento de la participación de las niñas y las mujeres en la promoción de la paz y la seguridad, la promoción de los derechos jurídicos de las niñas y las mujeres, la gobernanza desde la perspectiva del género y la intensificación de las acciones dirigidas a acabar con los abusos contra los derechos humanos que sufren las mujeres. Una de las normas más poderosas establecidas durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 fue expresada por Hillary Rodham Clinton, con su famosa proclamación de que “los derechos de la mujer son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de la mujer”. Un hecho que resulta incluso más importante es que el debate que tuvo lugar en la Conferencia y el marco establecido por la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing siguen constituyendo una referencia a la hora de tratar los asuntos relacionados con el género.

Uno de los puntos fuertes de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, y la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing es el hecho de que las cuestiones relacionadas con el género no se tratan de forma aislada. En cambio, se considera que están estrechamente interconectadas con las agendas para el desarrollo y el bienestar local y mundial. Este enfoque todavía debe materializarse de forma considerable en muchos entornos estudiantiles y juveniles, en los que las cuestiones basadas en el género y, más concretamente, el feminismo, se tratan como cuestiones independientes, de modo que se limita su atractivo e importancia para la

población de estudiantes en general y para los muchachos en particular. Esperamos fomentar el interés por los derechos de la mujer implicándolas en asuntos como la economía y la división del trabajo, así como la educación y el desarrollo, que atraen a una proporción más amplia de la población. Detrás de este enfoque se encuentra la materialización de los beneficios concretos que puede aportar un enfoque que tiene en cuenta las cuestiones de género a la formulación de políticas.

La implicación juvenil es fundamental para la aplicación de las ideas y políticas que se desarrollaron inicialmente en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Aunque reconocemos que los jóvenes están empezando a involucrarse formalmente con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, poco se está haciendo para poner sobre la mesa sus logros y objetivos con respecto a la igualdad de género. Todavía queda mucho trabajo por hacer para conseguir una mayor participación juvenil con respecto a este asunto tan urgente.

Es importante sensibilizar a un grupo diverso de estudiantes, como futuros líderes en potencia, en relación con los asuntos de género e incorporar el enfoque centrado en las normas establecido por la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. La comunidad internacional es responsable de garantizar la instauración de una base sólida de sensibilización con respecto a las cuestiones de género entre los jóvenes, a fin de asegurarse de que las políticas mundiales estén orientadas hacia los principios adoptados por la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.

---